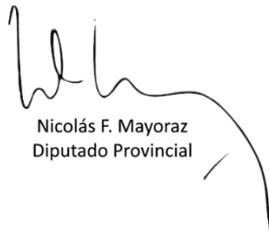




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de fondo específico para abordar los daños causados por tormentas fuertes en el territorio provincial;
- b) forma de relevamiento de los daños causados por el mencionado fenómeno climático;
- c) existencia de convenios con los municipios y las comunas para dar respuesta a este fenómeno climático con mención de alcance y tiempo de duración de los mismos, y;
- d) alojamiento y contención para personas evacuadas a consecuencia de la situación.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro planeta se encuentra azotado por fenómenos naturales cada vez más violentos como por ejemplo las tormentas eléctricas de duración muy prolongada que son noticias cada vez más frecuentes en todo el mundo y en nuestro país.

En la actualidad los santafesinos no estamos ajenos a los efectos perjudiciales de este fenómeno de origen natural. Es por eso que el Estado Provincial tiene que estar preparado con las obras necesarias para el aprovechamiento de los recursos hídricos con el fin de mitigar los efectos de este fenómeno climático.

Lamentablemente, en los últimos tiempos hemos sido azotados por una serie de tormentas de vientos fuertes y granizos en distintos puntos de nuestro territorio. No podemos evitar que ocurran los fenómenos naturales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero podemos hacerlos menos dañinos si entendemos lo importante que es tomar medidas de autoprotección.

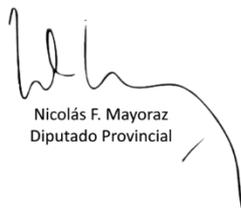
A esto se suma que un alerta es emitido en forma exclusiva por el Servicio Meteorológico Nacional. Este informe pretende anticipar condiciones de tiempo peligrosas para la población y sus actividades.

No es un pronóstico más, este permite alertar a la población para que pueda ejercer la prevención correspondiente.

También es importante mantenerse informado por los medios de comunicación para conocer la evolución del fenómeno.

En este sentido y dada la magnitud que puede alcanzar el fenómeno es necesario encontrarse preparados no sólo económicamente sino a través de una red colaborativa que pueda dar respuesta inmediata a los daños que una tormenta pueda causar.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial